



Hoy, en una reunión con el sector productor de frutas y hortalizas

El ministro Planas anuncia la inmediata modificación de la Ley de la Cadena

- La Ley de la Cadena Alimentaria será modificada para lograr un reparto más justo dentro de la cadena de valor
- El ministro Planas ha recalcado que la internacionalización y búsqueda de mercados es necesaria para continuar siendo líderes
- El Gobierno velará por el cumplimiento de los acuerdos comerciales con terceros países y demandará a la Comisión garantías en relación con el funcionamiento de los contingentes de importación

13 de febrero de 2020. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se ha reunido con representantes del sector productor de frutas y hortalizas, en el marco de encuentros que mantiene con los distintos eslabones de la cadena agroalimentaria para estudiar posibles soluciones a los problemas que padece el sector agrario.

Este sector aporta casi la mitad de la producción vegetal en España y casi un tercio de todo el valor de la producción agraria (incluyendo la ganadería), con un valor en origen de 15.700 millones de euros. Más de 50% de la producción se destina a la exportación y éstas constituyen el 30% de las exportaciones agroalimentarias españolas. Además, España es el principal productor de la Unión Europea y el quinto a nivel mundial.

Según ha recalcado el ministro, “detrás de estas cifras hay muchas mujeres y hombres que se ganan dignamente la vida y que hacen un trabajo que debe ser subrayado y defendido”.

En el transcurso de la reunión el Ministro ha trasladado la inmediata modificación de la ley de la cadena de 2013 con el propósito de lograr un reparto más justo del valor de los productos agrarios a lo largo de los eslabones que la integran. En este ámbito, la transposición de la directiva comunitaria sobre prácticas comerciales desleales va a permitir a los productores españoles



ampararse en la normativa europea en sus transacciones comerciales comunitarias, lo que supondrá una ventaja desde el punto de vista del trabajo profesional del sector.

En relación al sector de las hortalizas de invernadero el ministro se ha comprometido a estudiar con las autonomías posibles actuaciones conjuntas para mejorar su competitividad.

Asimismo, son numerosos los trabajos que este Ministerio está desarrollando para conocer de forma detallada el funcionamiento de las organizaciones de productores y sus asociaciones, ya que tienen un gran potencial para el desarrollo del sector.

En concreto, estas organizaciones cuentan con herramientas para planificar la producción y su ajuste a la demanda, la optimización de los costes, la concentración de la oferta y la comercialización conjunta de la producción de sus asociados, disponiendo para ello de fondos que la UE pone a su disposición. Resulta, por tanto, fundamental tener un sector bien vertebrado para conseguir una mejor planificación de las producciones, según el ministro.

Asimismo, el ministro Planas ha recalcado que la internacionalización y búsqueda de mercados es necesaria para continuar siendo líderes. A este respecto, el Gobierno defenderá que los productos importados de países terceros cumplan los mismos estándares de calidad y sanidad que se exigen en la Unión Europea.

El ministro ha apuntado la necesidad de que se aplique estrictamente la normativa comunitaria en materia seguridad alimentaria, productos fitosanitarios, residuos y de control de plagas, “una preocupación que el Ministerio comparte enteramente”.

El Gobierno velará por el cumplimiento de los acuerdos con terceros países y pedirá a la Comisión garantías en relación con los contingentes de importación.

